



**DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 6 7 0
LITUECHE, 0 4 JUN 2021**

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de adquirir termómetros digitales para los Establecimientos de Salud dependientes de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Que es fundamental contar con estos termómetros para la toma de temperatura de los usuarios de nuestros Establecimientos.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio 1657 de fecha 30 de diciembre del año 2020 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2021.
- El Decreto Alcaldicio N° 1691 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba el Plan Anual de Compras año 2021.
- Que esta compra se realizara a través del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, a través de su Catálogo Electrónico.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Artículo 14 y 14 bis.. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, Ley N° 19.378. y el Decreto 597 del 09 de mayo de 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde" y sus posteriores Decretos modificatorios. Decreto Alcaldicio N° 1.565, de fecha 07 de Diciembre del 2020, que prorroga el periodo Alcaldicio. Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que nombra la subrogancia de la Secretaria Municipal. El Decreto Alcaldicio 1657 de fecha 30 de diciembre del año 2020 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 1691 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba el Plan Anual de Compras año 2021.

DECRETO:

- 1.- **Autorizase** mediante Catalogo Electrónico la compra de 15 termómetros digitales para la toma de temperatura de los usuarios de los Establecimientos de Salud dependientes de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche a los proveedores que más abajo se individualizan.
- 2.- **Gírese** órdenes de compra a los siguientes proveedores.

RUT	PROVEEDOR	DETALLE	TOTAL, IVA INCLUIDO
76.308.923-1	IMPORTADORA MEDIALOGISTICA LTDA	10 TERMÓMETRO CLINICON INFRARROJO IRT2	\$ 237.905
76.426.454-1	ACIMA GLOBAL SPA	5 TERMÓMETRO TOTAL PACK DIGITAL INFRARROJO	\$ 282.625
Total IVA Incluido			\$ 520.530

- 3.- **Impútese** el gasto al presupuesto Municipal Área Salud año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"


ALEJANDRO CACERES REYES
 Secretario Municipal (S)


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
 Administradora Municipal

CSM/ACR/RPV/GRV/vmy
 Distribución
 Archivo de Partes
 DISAM

